



## **ACTA DE LA 429ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del viernes 15 de julio de 2022.

*Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*  
Decana: *Dra. Amalia Meza.*

Vicedecano: *Dr. Santiago Perdomo.*

Secretaria de Asuntos Académicos: *Geof. Elfriede Chalar.*

Sres. Consejeros Directivos Profesores: *Dr. Daniel Carpintero, Dra. Paula Natali, Dr. Juan Francisco Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Guillermo Bosch, Dr. Fabio Zyserman y Lic. Sixto Giménez Benítez.*

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: *Dra. María Eugenia Gómez.*

Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: *Dr. Agustín Dugaro y Geof. Jonatan Pendiuk.*

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: *por la agrupación Franja Morada, Sr. Juan Augusto Díaz, Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Matías Ibarra, Srta. Aldana Algañarás y por la agrupación INTI, Sr. Lihué Ignacio Gaffoglio.*

Sr. Consejero Directivo Nodocente: *Lic. María Florencia Catacchio.*

**Secretaria Académica:** Siendo las 11 horas del día viernes 15 de julio, iniciamos la sesión ordinaria N° 429.

### **INFORME DE DECANO**

#### **Sobre Planetario, Museo y Gran Ecuatorial.**

El Planetario se prepara para las vacaciones de invierno con renovación en cartelera, incorporando una producción nacional desarrollada en 2019 y con una adaptación de guión de un espectáculo de la ESO de 2021.

El 2 de agosto se recibió la primera visita de niñas y niños de las localidades de Brandsen y Moreno dentro del acuerdo con la Dirección de Políticas Socioeducativas del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

También se están iniciando los contactos con las autoridades de la Municipalidad de La Plata para coordinar visitas en un programa similar.

Esto ocurre a la par que las visitas tradicionales y escolares que siempre tenemos.

El Planetario ya comienza a recibir solicitudes para utilizar el Domo para eventos artísticos y culturales varios. Estos involucran organismos provinciales como el Instituto de Cultura de la provincia de Buenos Aires, como así también artistas que exploran el espacio único de proyección inmersiva que ofrece la sala de proyección fulldome que tiene nuestro Planetario

Entre las tareas de Extensión cabe mencionar que desde el martes 19 hasta el viernes 22 de julio se desarrollarán los talleres de las vacaciones de invierno para niños y niñas en edades desde los 3 a los 11 años, separados en grupos etarios cada tres años. Las propuestas son diversas y vinculadas a temáticas que tienen que ver con las tres



carreras de la Facultad. En el siguiente link se puede ver cómo están organizadas esas tareas.

[https://www.fcaglp.unlp.edu.ar/articulo/2022/7/8/vuelven\\_los\\_talleres\\_de\\_las\\_vacaciones\\_de\\_invierno\\_en\\_el\\_observatorio](https://www.fcaglp.unlp.edu.ar/articulo/2022/7/8/vuelven_los_talleres_de_las_vacaciones_de_invierno_en_el_observatorio) .)

### **Sobre cuestiones Académicas para el segundo cuatrimestre**

Las clases comenzarán el 8 de agosto de manera presencial. Entre los temas A Conocimiento podrán ver la Propuesta del Protocolo que resolvimos utilizar en el próximo semestre. Para organizar las actividades de las diferentes asignaturas, se utilizó en general los horarios y aulas asignadas en 2019, cuando teníamos presencialidad. Ese fue el criterio que tomamos para empezar a organizarnos.

El período de inscripciones en el SIU-Guaraní tendrá lugar entre el 1 de agosto y el 2 de septiembre.

La Secretaría de Asuntos Académicos continúa recibiendo propuestas sobre cursos en el marco del programa PRAE. Sobre estas propuestas queremos destacar que en este programa se encuentran las asignaturas de Análisis Matemático I y de Astronomía Esférica, cada una con un PRAE vinculante. Esto sabemos que es muy importante, fue una tarea de gestión muy fuerte, con mucho convencimiento pero también manejando una estadística y una realidad de los alumnos, atendiendo a los reclamos que en otros años los alumnos sistemáticamente han presentado. En función a eso, el próximo semestre comenzaremos con estos dos PRAES y esperamos que también se sumen otros.

### **Sobre Equipar Ciencia**

En el Programa Federal "Equipar ciencia" si bien nuestra propuesta por la UNLP ocupaba la primera posición, recibimos la noticia que no fue adjudicada y que respecto a los pedidos de equipamiento informático para Sistemas de Computación de Alto Desempeño serán analizadas en la próxima adjudicación de equipos, a realizarse en el segundo semestre del corriente año (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-mincyt-traves-del-programa-federal-equipar-ciencia-con-una-inversion-de-7800-millones-de>).

El CLUSTER que nosotros pedimos está en negociación pero se manejaron otras prioridades. No estuvo en la fase de llamado.

El 11 de julio tuvimos una reunión con el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNLP en la que se planteó, además de este programa "Equipar Ciencia" para elaborar una estrategia de trabajo haciendo quizás una propuesta superadora con especialistas en soporte técnico de otras facultades, el gran atraso en las categorizaciones docente-investigador.

Hablamos de la situación científica que maneja la Universidad con respecto a la categorización, es un reclamo constante de nuestros docentes, porque es algo que está obsoleto. Tenemos investigadores CONICET que son independientes, que son categoría 4. Tenemos un programa del MINCYT por un lado y un programa real de la gente que evoluciona... que crece, por el otro. Pero tenemos trabas en reglamentaciones de llamados a concursos y a becas que requieren una categoría superior. Ahí se mezclan dos ordenanzas la 266 y la 284.

Un poco la propuesta del Secretario de Ciencia y Técnica es reveer este tema de la categorización de manera de poder jerarquizar a nuestros docentes y fomentar lo que se llama la generación de laboratorios en estos Institutos, dentro del marco de la Universidad. Pero que una cosa está muy relacionada con la otra, o sea, se tiene que destrabar esto de las categorías, y en base a la experiencia que han tenido en otros años, tratar de hacer un sistema de categorización



más propio y jerarquizar así a nuestros investigadores para poder atender estos programas.

Se manifestó el compromiso de trabajar en la modificación de la Ord. 266 (SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN DEL DOCENTE-INVESTIGADOR (SICADI)) y luego acondicionar la Ord. 284 (REGLAMENTACIÓN DE LA CREACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA).

Quedó pendiente seguir hablando y que nuestro representante en Ciencia siga participando en esta dirección institucional que queremos darles.

**Dr. Zyserman:** Amalia, perdón, decís que cabría la posibilidad que en la Universidad se dé un sistema de categorización propio, ¿lo están evaluando como posibilidad?

**Decana:** A mí me parece que en eso van a estar trabajando. Si bien hay un programa, hay como un marco legal en algunos aspectos que tienen que respetar, lo que ellos dicen es que se están poniendo ya de cara a querer plantearlo en este marco, porque si cambiamos nos va a pasar como ahora. Cambiamos para nosotros, hacemos una especie de recategorización por equivalencia, para poder elegir un proyecto, pero ese proyecto que dirige esa persona que recategorizamos por equivalencia no puede cobrar incentivo. ¿Por qué?... Porque el marco del MINCyT te dice que no. Entonces lo que planteaba el Secretario es que hay que empezar el diálogo desde ahí, desde ese lugar.

Nosotros concientizamos que no podemos esperar nueve años, diez años, porque nos pasan estas incoherencias. Eso fue planteado sistemáticamente por nuestro representante de la Facultad en las Comisiones.

No podemos dejar a alguien afuera porque es categoría 4; si tiene todo esto, ha dirigido tesis en la Facultad... ¿Por qué no puede dirigir una beca? ¿Por qué no puede dirigir un proyecto?

Entonces en eso se aplica como una excepción, pero ahí nos queda una pata renga porque resulta que eso... que es excepcional... que todos sabemos que la Universidad reconsidera, para el MINCyT no vale de nada, porque está ahí el programa de recategorización.

Entonces hay que hacer un cambio más político, pero meterse más en la política a nivel nacional, entonces ese era un poco el planteo que él hacía.

La propuesta de este Secretario es un poco de cara a ese tipo de tratamiento. ¿Cuánto va a tardar? Lo que uno ve es la intención de querer hacerlo. Antes era como mirar para otro lado y ahora vemos por lo menos por reclamo, como nuestra Facultad hay otras que están en la misma, darle una forma o darle más celeridad al proceso de recategorización, quizás de otra manera, no como viene siendo que es una máquina... es un dinosaurio.

Pero bueno, eso es algo que planteamos, y que vamos a seguir dialogando.

### **Sobre Obras y Mantenimiento**

A partir de contrataciones con empresas privadas se han comenzado las obras del Gran Ecuatorial, que es la más importante, pero también en Geofísica Aplicada. La comunidad tiene que tener paciencia, son edificios muy viejitos y por ejemplo en Geofísica Aplicada tuvimos problemas de agua y ahora se encontró una pérdida de gas.

Las obras ya fueron iniciadas, en algunas se ve el avance, en otras no está tan a la vista porque son avances más internos, de pulir por ejemplo el duomo o arreglar algunas roturas que se producen al trabajar en la zona. También presupuestamos la babeta de la canaleta del techo de Óptica, dadas las filtraciones recurrentes de agua.



Óptica es un edificio que requiere una obra mucho más grande y costosa que por el momento no se puede encarar. Estamos tratando de mejorar esta situación con los elementos que se tienen.

Destaco las tareas realizadas por el Taller Mecánico y el Área de Mantenimiento, que son las que la comunidad más reclama.

Entre las tareas del Taller Mecánico se destaca la colaboración con el personal del LOCE en tareas vinculadas al telescopio Gran Ecuatorial, así como atender una emergencia relacionada a la cúpula del Telescopio Astrográfico, que se trabó y no se podía cerrar la cúpula un día de lluvia.

Y también reparación de una serie de cerraduras y mantenimiento de varias butacas del Planetario.

Entre las tareas realizadas por el Área de Mantenimiento se destaca los avances en la reparación de los baños de mujeres del edificio principal, ya están los seis baños utilizables y están dando inicio al trabajo de pintura de varios sectores.

Se realizó la instalación de luminarias, tomas nuevas, cables de red y corrección en el tablero eléctrico en las oficinas nuevas.

Respecto a las oficinas nuevas quedan que nos coticen la colocación de los seis aires acondicionados, que ya están comprados.

Reparaciones en el nuevo salón comedor y reparaciones varias en baños del Planetario.

Mantenimiento del parque y limpieza en los techos.

Quiero destacar, esto involucra también un esfuerzo administrativo, en compras, en un montón de tareas que por ahí no las vemos pero que para comprar algo... yo tampoco las veía cuando era docente, uno las ve desde este lado... porque ve que cada cosa que se compra requiere un procedimiento que es infinito cuando sale del Tesoro Nacional y hay una estrategia y una inteligencia que hay que desarrollar como para poder ejecutar en tiempo y forma, y los tiempos que corren no son fáciles.

Encontrar proveedores es difícil porque los precios son difíciles de conseguir, entonces todo esto tiene un esfuerzo adicional hacerlo en este contexto.

Quiero destacarlo porque en esto tiene mucho que ver las tareas del área administrativa.

El último ítem se lo dejo al Vicedecano que tiene que ver sobre la Universidad de Granada, la UNLP, el Centro del Agua.

### **Sobre ODS Universidad de Granada, UNLP y CIIAAA**

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) es un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Los miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

El lunes 4 de julio se realizó en el CIIAAA una reunión presencial a la que asistieron el Secretario de Ciencia y Técnica y el Vicedecano en representación de la FCAG para organizar el Taller entre la Universidad de Granada y la UNLP denominado "Estrategia, metodología e indicadores para una línea de base de los ODS".

El día jueves 14 de julio se realizó este Taller con presentaciones sobre iniciativas y proyectos (investigación, docencia, extensión) en sintonía con los ODS y con foco en la pre-identificación para una "línea de base" de los ODS en la UNLP.

Desde la FCAG mencionamos la formación de profesionales con los conocimientos y las habilidades necesarias para contribuir de forma transversal a todos los ODS. En particular destacamos el de garantizar "Educación de Calidad" (4) y "Igualdad de Género" (5), y en nuestros



grupos y proyectos de investigación y extensión en relación al "Agua limpia y saneamiento" (6) y "Energía asequible y no contaminante" (7). También valorizamos el rol de la FCAG en el número (17+1) "Cultura y Patrimonio diversos e inclusivos", a través del reconocimiento y puesta en valor del material y edificios históricos.

**Vicedecano:** Lo que les quería contar son los objetivos para el desarrollo sostenible.

Es un compromiso que tiene las Naciones Unidas cuando armó la agenda 2030, y toca transversalmente a diferentes ámbitos, desde organismos públicos, empresas y las Universidades, en particular la Universidad de Granada avanzó muy rápidamente en evaluarlos, en realizar primero una evaluación interna y ahora está con la Universidad Nacional de La Plata haciendo un convenio para trabajar de manera conjunta.

Primero tuvimos una reunión interna con representantes de otras Facultades, estaban Arquitectura, Ingeniería, el Departamento de Hidráulica, había un representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias. Éramos siete de las diecisiete Facultades. Nos convocaron en el Centro del Agua.

En estas primeras reuniones en donde, acá dice, una pre-identificación para una "línea de base".

Es empezar a conocernos, qué cosas ya estamos haciendo desde la Universidad y en particular cada Unidad Académica en pos de contribuir a estos objetivos de desarrollo sostenible.

Es muy interesante porque nos damos cuenta que muchas de las cosas ya las estamos haciendo, simplemente es identificarlas y ponerles una marquita.

Y más allá del objetivo superior que es mejorar la calidad de vida y mejorar las condiciones del Planeta y de todas las actividades que hacemos, empieza a tener en las agendas internacionales, le empiezan a prestar mayor atención, en lo que es financiamiento, y sobre todo muchos de los proyectos de investigación van a tener líneas prioritarias que están vinculadas a esto.

Entonces, estas primeras reuniones fueron convocadas desde la Universidad.

Y uno de los talleres que tuvimos ayer fue escuchar la experiencia de la Universidad de Granada, y nosotros hicimos una pre-selección, una pre-identificación en qué objetivos podíamos contribuir, en cuáles estábamos trabajando.

Rápidamente les mencionamos, en particular, dentro de los proyectos de investigación y los grupos de trabajo, todo lo que tiene que ver con "Agua limpia y saneamiento", la parte de Geofísica y Meteorología contribuyen, desde la Geodesia también con todos los modelos digitales de terreno, tenemos el Laboratorio LOCE, también contribuye a lo que es la "Energía asequible y no contaminante", que es uno de los objetivos más populares y con más publicidad.

Y el más interesante y que nos encargamos de enfatizar es el (17+1), que tiene que ver con la "Cultura y Patrimonio diversos e inclusivos". Y en este caso sacamos chapa de la historia de la Facultad, de la importancia de revalorizar el significado histórico. Todo el esfuerzo que comentaba Amalia que estamos haciendo para acondicionar el material, ponerlo en condiciones, mantener los edificios históricos. Y aprovechamos también para mencionar el trabajo que se venía haciendo para la presentación en la UNESCO, que ya vienen haciendo desde gestiones anteriores.

Nos damos cuenta que muchas de las acciones que veníamos haciendo están en línea con estos objetivos, así que esperamos poder seguir participando de estas reuniones y empezar a alinearnos mejor en esta dirección.

Así que fue muy fructífero e interesante esa pre-evaluación.



**Srta. María Eugenia Ruda:** Yo quería hablar sobre los PRAEs. Buenos días a todos. Recibimos con mucha alegría la realización de estos dos PRAEs vinculantes, Análisis Matemático I y Astronomía Esférica, son dos de los PRAES más demandados. Así que queríamos agradecer a la gestión por escuchar nuestros pedidos, y bueno, queremos seguir trabajando en conjunto.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Dr. Carpintero:** Quisiera proponer un pequeño cambio en el Orden del Día: el Expte. N° 1100-3083 que está a conocimiento, pasarlo a consideración. Esta propuesta que hago no es porque esté mal ponerlo a conocimiento. Los cargos suplentes son una adición que proporcionó el Convenio Colectivo de Trabajo al Estatuto, que habla solamente de cargos ordinarios e interinos. Se supone que cada Universidad debe decidir cómo es el tratamiento de los cargos suplentes. Nosotros hemos decidido que los cargos suplentes simplemente se pasen a conocimiento. Pero he tenido una muy interesante reunión con mi colega, el Lic. Sixto Giménez Benítez, y con el Lic. Octavio Miloni, que es nuestro delegado en ADULP, y es una discusión que hay que dar. No está claro ni escrito en ningún lugar qué es lo que corresponde, pero es interesante por ejemplo el argumento de que un cargo de profesor tal vez debería pasar a consideración por el Consejo aún siendo suplente, por diversos motivos, porque el Estatuto al no prever suplentes habla solo de interinos pero exige que el Consejo los apruebe, etc., etc. Entonces propongo como excepción esta vez pasar esta suplencia a consideración por la importancia del cargo suplente, y ya nos comprometimos, con el Lic. Giménez Benítez en particular, a juntarnos con la Comisión de Enseñanza y la de Interpretación, Reglamentos y Finanzas para poder pulir un poco este tema y dejarlo en claro. Y ya que la Universidad no ha tomado el guante de establecer un procedimiento, hacer uno a nivel de la Facultad para que ya quede claro y actuar siempre de la misma manera.

**Secretaria Académica:** Si están de acuerdo pasaríamos este tema, el expediente 3083 A Consideración. Hay un Tema sobre Tablas que ingresó a última hora porque se resolvió un concurso, que es el Expte. N° 1100-1697/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen de Jurado.

Si están de acuerdo también lo pasaríamos a tratar al final del Orden del Día.

**Lic. Giménez Benítez:** Yo tengo un comentario. El Tema sobre Tablas entró hoy, y la verdad que me parece bien que se trate al final, pero no sé si ponerlo como propuesta que en los expedientes de concursos tratar de no ponerlo sobre tablas porque no pudimos mirar la documentación. Yo no lo pude mirar porque recién ahora me di cuenta que estaba el expediente. A veces uno quiere mirar cómo se trató el tema, los antecedentes, los porcentajes y la verdad que en este poquito tiempo yo no lo pude hacer. Entonces en general, sólo me refiero a concursos, en lo posible, digo, que se haga en lo posible, no ponerlo sobre tablas porque no tenemos tiempo de mirarlo.



**Dr. Carpintero:** En general la presentación sobre tablas se puede hacer... no me acuerdo hasta qué hora previa.

**Secretaria Académica:** Una hora.

**Dr. Carpintero:** Una hora antes. Y si bien es cierto que un concurso hay que revisar antecedentes, etc., recordemos que el Consejo no es Jurado, el Consejo simplemente determina si las cosas se hicieron bien o mal; para decidir el orden de mérito está el Jurado. Entonces yo creo que si no hay disidencia en dictámenes podría perfectamente entrar un concurso a último momento.

**Lic. Catacchio:** Si, yo iba a decir lo que dijo Daniel. En particular este es un concurso muy simple que tenía cinco postulantes, y el orden de mérito de dos, porque hubo tres que no se presentaron. Hay un dictamen único y la documentación estaba.

**Secretaria Académica:** Yo trato de mandarlo ni bien llega por Mesa de Entradas la nota, que la presentó un Consejero y mandé un link para que tengan esta hora y media para mirar el expediente. También en Académica y en Administrativa está disponible el expediente.

**Lic. Giménez Benítez:** Correcto. Todo el procedimiento es correcto, yo no lo critico, digo que hay muy poco tiempo para mirar, nada más. Si es un concurso, generalmente cuando es otro tema, como es solo una nota, uno sólo lee una nota, en un concurso uno quiere mirar algunas otras cosas.

**Secretaria Académica:** Una aclaración de los concursos. Que nosotros tratamos de meterlos sobre tablas es porque después viene una designación, entonces después hay todo un trámite administrativo, de altas y bajas, de hacer la Resolución, entonces ya teniendo el comienzo del segundo semestre queremos tener a los docentes a partir del 1° de agosto.

**Decana:** Igual en un Tema sobre Tablas evidentemente hay miradas diferentes, por eso está sobre tablas. Está A Consideración, ¿están de acuerdo?

**Secretaria Académica:** Si están de acuerdo, lo tratamos... Bien.

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1781/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Química y Contaminación Atmosférica". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1782/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Electricidad Atmosférica y Electrificación de Tormentas". Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación del Sr. Díaz.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1785/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mesometeorología". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1786/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mesometeorología". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1667/22. Cde. 1/22. El alumno Mario Zamir Ruiz Moreno solicita conformación del Tribunal Examinador del trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Evaluación de las variaciones temporales de la velocidad sísmica antes, durante y después de la erupción del volcán Sierra Negra, Galápagos", realizada bajo la dirección de la Dra. Gabriela A. Badi y la codirección de la Dra. Cynthia Ebinger. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1731/22. El alumno Facundo Barrera eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulada "Performance de la estación VLBI, AGGO, en la determinación de los EOP; situación actual y futura", bajo la dirección de la Dra. María Eugenia Gómez y la codirección de la Geof. Micaela Carbonetti. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación de la Dra. Gómez.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1777/22. El alumno Juan Serrano eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulada "Estudio de los efectos sistemáticos de SOPHIE+ con algoritmos de aprendizaje automático", bajo la dirección del Dr. Rodrigo F. Díaz y la codirección del Dr. Octavio M. Guilera. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1739/22. Los alumnos Jair Zampieri, Nahuel Aguirre y Simón Montenegro solicitan la incorporación de la asignatura "Aprendizaje Automático Profundo" de





la Facultad de Informática de la UNLP, como Seminario de Grado en el plan de estudios de la Carrera de Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-991/20. Cde. 1/22. La Lic. María Camila Rodríguez solicita la incorporación de actividades de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1343/21. Cde. 1/22. La Lic. Lucía Ferrari solicita la incorporación de actividades de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1514/21. Cde. 1/22. La Lic. María Eugenia Pérez de Mendiola solicita la incorporación de actividades de posgrado de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1723/22. Convocatoria al Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Técnica (PAICT) 2022. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas, con las excusaciones del Dr. Carpintero, de la Dra. Natali y del Dr. Zyserman.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1722/22. Convocatoria a Subsidio de Ayuda para Viajes de la FCAG - 2022. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas, con las excusaciones de la Dra. Gómez y del Lic. Giménez Benítez.*

#### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1393/21. Cde. 7/22. Nota presentada por inscriptos al concurso para la



provisión de cinco cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Análisis Matemático I". Dictamen de Comisión.

**Sr. Gaffoglio:** Antes que nada, buenos días a todos.

Lo que quería decir es que para los estudiantes nos parece un poco mejor que queden claras las pautas que se tienen en cuenta al momento de hacer los concursos para estos cargos, ya sea ayudante alumno o concursos en general.

Que queden claras las pautas que se van a tener en cuenta, por ejemplo antecedentes, cantidad de materias aprobadas, cantidad de finales, avance en la carrera y demás, al momento de hacer el orden de mérito.

Que esas pautas se tengan claras al momento de hacer los concursos. Creo que sería mejor para todos los estudiantes saber que cuando nos presentamos a algún concurso para el cargo que sea, saber de antemano que se van a tener en cuenta ciertas cosas, qué se pondera más, qué cosas tienen más peso que otras.

Si bien el dictamen de la CIRF puede estar bien, quiero dejar en claro que me gustaría las pautas que se tienen en cuenta al momento de hacer el orden de mérito de los concursos. Dicho esto, me excuso.

**Dra. Gómez:** Una pregunta, vos te referís a las pautas o te referís al detalle cuando se hace el dictamen? Porque entiendo que para las pautas hay un reglamento. Te referís a modificar el reglamento?

**Sr. Gaffoglio:** No, me refiero al detalle del dictamen.

**Secretaria Académica:** ¿Algún otro comentario?

**Lic. Giménez Benítez:** Sí. El dictamen de la Comisión de Reglamentos e Interpretación, para mí es correcto, correcto respecto a la reglamentación.

Yo he leído el expediente, bueno, yo no he estado en la reunión anterior. Yo me voy a abstener porque yo creo que ese dictamen merecía un pedido de ampliación.

**Dr. Carpintero: (preguntando al Consejero Gaffoglio)** ¿Entiendo que te abstenés en lugar de excusarte?

**Sr. Gaffoglio:** Sí.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas, con las abstenciones del Lic. Giménez Benítez y del Sr. Gaffoglio.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas A Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración propuesta de la Decana de nombrar al Sr. Wenceslao Salvo como Soporte Técnico del área del Planetario.

**Decana:** Quería aclarar acerca de este cargo. Era el cargo que ocupaba Santamaría en el Planetario, y eso se acuerdan cuando mencioné a todos los miembros del gabinete en la primera oportunidad, faltaban dos cargos, uno el de Vicedecano, que fue nombrado en la sesión anterior; y el otro era este cargo, que si bien es atribuido como Secretario de Gestión full time, es para hacer funciones de soporte específicamente



en el Planetario, pero también va a tener una actividad soporte usuario.

Se acuerdan que en el esquema que en su momento presenté, eran dos soporte usuario, dos soporte redes, como para poder tener en funcionamiento el tema de soporte medianamente bien, y nos quedaba esta cuenta pendiente con una persona que colabore en eso.

Costó mucho encontrarlo.

La gente del Planetario tuvo que gestionar bastante hasta que dió con la persona, y por eso la nombramos ahora.

Esto es todo con el dinero de planta de la gestión, no es con recursos propios.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la propuesta de la Decana de nombrar al Sr. Wenceslao Salvo como Soporte Técnico del área del Planetario.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-701/19. Cde. 1/22. Resolución N° 216/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Jurado Examinador del trabajo de la Tesis de Magíster en Geomática del Ing. Jorge Valbí Faure titulada "Ajuste de la red altimétrica nacional de primer orden en términos de números geopotenciales y derivación de los diferentes tipos de alturas físicas en Uruguay", realizada bajo la dirección de la Dra. Claudia Noemí Tocho.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la excusación del Dr. Moirano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1795/22. Resolución N° 245/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Matilde Iannuzzi Orellana en el cargo de Ayudante Alumno Interino para desempeñar tareas en el "Proyecto ReTroH" a partir del 1° de agosto de 2022.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3083/17. Cde. 1/22. Resolución N° 220/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Laura Soledad Aldeco en el cargo de Profesor Adjunto Suplente con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Sinóptica Dinámica" desde el 1° de agosto y hasta el final del ciclo lectivo 2022 o el reintegro de la titular del cargo, Dra. Müller, lo que primero ocurra.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Decana:** Quiero mencionar una cuestión acerca de todos los cargos suplentes o interinos, llamados cargos ordinarios, alumnos, diplomados.

En realidad la ingeniería que hacemos desde el lado de la gestión para poder sostener las materias de Meteorología, es bastante importante. No es lo mismo que en las otras dos carreras.

En Meteorología, por cuestión de que no tenemos un cuerpo de gente con mayor dedicación, a veces es difícil tentar a la persona para que se perdure en el cargo, entonces recurrentemente los profesores a cargo,



tienen que salir a buscar meteorólogos que quieran hacerse cargo de estas tareas.

Esta materia en particular es una materia que su dictado está compartido con otras tres personas, que una de las profesoras, por eso acá Aldeco va a ser la responsable de la materia, una de las profesoras que era responsable, estaba contratada y ya no lo está más. A veces en este sentido tenemos que hacer un trabajo que es muy dinámico, el movimiento de la planta. Y nosotros desde el ejecutivo tenemos que garantizar el dictado de las materias como algo prioritario.

Entonces en este sentido van a seguir habiendo una serie de pedidos de este tipo.

No somos amigos del cargo interino, obviamente nosotros preferimos llamar a cargos ordinarios, pero a veces este juego nos permite encontrar al docente adecuado para que ocupen estas tareas.

No es una materia, es un pedacito de una materia como colaboración en otras materias.

La voluntad que ponen los docentes de Meteorología es enorme porque dan una materia, un pedazo de la otra, proponen cursos de posgrado. Realmente hacen una dinámica, pero son poquitos todavía. Pero estamos trabajando y cada vez somos más, y cada vez vamos a abrir más esos canales para que la gente se quede y se sienta más a gusto.

Todo esto lleva tiempo, es la carrera más joven y en este sentido esto es un llamado también pedido con Aldeco también a último momento, vamos actualizando, y quedaron un montón pendientes porque administrativamente también hay que redactar la resolución ad referendum y después la notificación de que esa persona realmente acepta tiene una demora. Pero quedaron por suerte, que no están acá, pero van a estar en una serie de llamados de cargos interinos suplentes para la materia Meteorología, no están acá pero están asegurados.

Quería hacer ese comentario que vale la pena me parece que lo sepamos.

**Sr. Díaz:** Ahí Amalia yo nuevamente agradecer a la gestión. Con Eti estas dos últimas semanas hemos coordinado mensajes. Ustedes vieron toda la cantidad de concursos que salieron, y sobre todo en el caso de Electricidad Atmosférica, Mesometeorología, son materias de quinto año, la hemos cursado cuatro, cinco estudiantes. A mí me tocó la parte de molestar a los estudiantes que por favor vengan al jurado, es necesario. Lo mismo para con los docentes, así como somos pocos, son pocos para dar clases, son pocos para conformar los jurados, y si tenemos cuatro, cinco concursos abiertos al mismo tiempo, no podemos exigirles a los profesores que estén en todos los concursos y demás. Pero a mí lo que más me pone de buen humor con esto es que los que se van graduando tienen la posibilidad de tener un cargo de ayudante diplomado, capaz en un futuro algún JTP si se abre van a poder aspirar.

Yo estuve en un conversatorio el miércoles con gente de la UBA y de la Universidad de Comechingones, que es en donde ahora también se estudia Meteorología, y haciendo predicciones a futuro, nosotros tenemos una tasa de egresados, tanto de técnicos como de licenciados en mayor número de la que históricamente ha tenido la UBA.

A lo largo de su gran cantidad de años en la UBA, hicimos una proyección, y en Meteorología con apenas siete años de carrera ya tengan casi veinte técnicos. A futuro se ve que nosotros vamos a producir muchos más técnicos de lo que produjo la UBA en sus 70 años que tuvo la tecnicatura.

Y nuevamente el lado positivo desde el Servicio Meteorológico Nacional, desde los aeropuertos andan buscando técnicos en Meteorología. Esto también es una gran ventaja para incentivar siempre



a los que están ahí. Hay muchos que les quedan dos, tres finales, siempre les digo, aprovechen, es un buen momento para recibirse, porque así como está todo el desarrollo sostenible, la Meteorología nuevamente se ha encauzado en el vox populi que es necesario, que se necesitan meteorólogos. Y bueno, el esfuerzo de la Universidad y de la Facultad para seguir mejorando la carrera es muy valioso y tiene sus frutos.

Creo que de las tres carreras somos la única que podemos decir que todos los egresados, o están haciendo el doctorado o están trabajando en algún lado.

Tenemos esa gran ventaja que no es menor y hay que comentarlo.

Todos los que han egresado y se han presentado a una convocatoria laboral, han conseguido trabajo.

Es algo que tenemos que estar orgullosos porque también habla de la calidad de enseñanza que tenemos puertas adentro.

**Secretaria Académica:** Pasamos al último tema que es el Tema sobre Tablas.

Pone en consideración el Expte. N° 1100-1697/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen de Jurado que dice:

En virtud del análisis realizado, este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Guevara Natalia.
- 2) Ruta Jeremías.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora, con la abstención del Lic. Giménez Benítez.*

**Secretaria Académica:** Los demás son todos Temas A Conocimiento.

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 19 de agosto a las 11.00 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*